

Orientaciones previas:

- a) Antes de la nueva escolarización, crear en casa un ambiente favorable al cambio (hablar de esta etapa como un gran avance)
- b) Una vez comenzado el curso, interesarse por lo que está conociendo (amigos, profesores, libros, juegos, etc.)
- c) Visitar el Colegio y conocer al tutor/a (es recomendable realizar, al menos, dos visitas durante el curso)
- d) Es importante conocer los cambios que suceden en la Infancia: el grupo de amigos y amigas adquiere mayor importancia, comienza una pequeña independencia de la familia, aumenta la capacidad de razonamiento y reflexión, cambios físicos, se inicia la construcción de la propia identidad...) En este complejo proceso, nosotros como padres y madres deberemos acompañarles con nuestro apoyo, diálogo y paciencia.

Nuestro colegio cuenta con:

1. Una **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES** dinámica y comprometida con el colegio y la educación de sus hijos/as.
2. Una **PÁGINA WEB** para informar a las familias, ofrecer juegos, mostrar fotos de las celebraciones y eventos, etc.

Sobre los horarios de atención a familias:

Horario de dirección, jefatura de estudios y secretaría:

Lunes, martes y jueves de 9:10 a 9:45.

Horario de tutoría:

Martes de 14:00 a 15:00.

Horario de orientación:

Martes y Miércoles de 14:00 a 15:00, previa cita.



C.E.I.P. "San Nicolás"
Avenida de la O.N.U., s/n.
Méntrida - 45930 (Toledo)
Teléfono: 91 817 72 81
45014137.cp@edu.jccm.es
<https://colegiosannicolas.es/>



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Colegio Público
"SAN NICOLÁS" de
educación Infantil y
Primaria

Orientaciones a familias



¿Qué es la Educación Infantil?

¿Qué es la Educación Infantil?

La etapa de Educación Infantil corresponde a tres cursos, y abarca desde los **3 a los 5 años** de edad.

La finalidad de esta etapa educativa es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

ÁREAS del CURRÍCULO:

El currículo se organiza en áreas de conocimiento:

1. **Crecimiento en Armonía**
2. **Descubrimiento y Exploración del Entorno**
3. **Comunicación y Representación de la Realidad.** En esta área, se

iniciará el aprendizaje de:

- 3.1. **Lectura y escritura.**
- 3.2. **Matemáticas**
- 3.3. **Inglés**
- 3.4. **Tecnología de la información**
- 3.5. **Expresión visual y musical.**
- 3.6. **Valores, actitudes y conductas saludables.**
- 3.7. **Patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de la localidad y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

A fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, **el currículo incluirá una hora de lectura en todos los cursos y la prioridad de la misma en las distintas áreas curriculares para garantizar un tiempo de lectura diario.**

LA METODOLOGÍA:

Se basa en las experiencias, las actividades y el juego y se aplica en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

El profesorado tutor coordina la intervención educativa del conjunto del profesorado y mantendrá una relación permanente con la familia.

LA EVALUACIÓN:

Habrà una evaluación inicial y otra en cada trimestre. La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa para ajustar la ayuda a las características individuales del alumnado en los momentos en que fuera precisa



LA TUTORÍA:

Cada tutor o tutora dispone de **una hora semanal de atención a familias los martes de 14:00 a 15:00 de octubre a mayo y de 13:00 a 14:00 en septiembre y junio.**

El horario de clases es de **9:00 a 14:00 horas, salvo septiembre y junio que es de 9:00 a 13:00 horas.**

Son deberes básicos del alumnado:

- 1º Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
- 2º Participar en las actividades formativas ya sean escolares y/o complementarias.
- 3º Seguir las directrices del profesorado.
- 4º Asistir a clase con regularidad y puntualidad.
- 5º Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
- 6º Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 7º Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.

Son deberes básicos de las familias:

- 1º. Conseguir que sus hijos/as asistan de forma regular y con puntualidad al centro escolar.
- 2º. Solicitar ayuda al centro escolar en el caso de su hijo/a muestre dificultades de aprendizaje y colaborar en su detección, evaluación y seguimiento.
- 3º. Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- 4º. Estimular el proceso educativo de sus hijos/as, siguiendo las orientaciones del profesorado.
- 5º. **Participar de manera activa y dentro de sus posibilidades en las actividades que organice el centro escolar siguiendo los criterios establecidos.**
- 6º. Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
- 7º. Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, así como la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
- 8º. Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.